



ACTA 718

SESIÓN EXTRAORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta SETESCIENTOS DIECIOCHO de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada el viernes veintiocho de abril dos mil veintitrés convocada a las trece horas, dando inicio a las trece horas con treinta minutos realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por media de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia José Osvaldo Castro Salazar; Vicepresidencia, Grettel Fuentes Álvarez; Secretaría de Actas, Marco Picado Sánchez; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Kimberlyn Yarixa Mora Mena; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Mónica Picado Segura; Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación Tamara Peña Zamora; Secretaría de Proyectos Laura Salas Espinoza; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra y Fiscalía Yenidier Jesús Rodríguez Torres.

CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación. El Presidente José Osvaldo Castro Salazar, da inicio a la sesión setecientos dieciocho. **Artículo dos Comprobación de quórum.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar comprueba que todas las personas, que conforman la Junta Directiva de la Federación, así como la Fiscalía están presentes en sesión setecientos dieciocho. **Artículo tres. Agenda setecientos dieciocho.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar lee agenda de sesión setecientos dieciocho que indica: CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. Artículo dos. Comprobación de quórum. Artículo tres. Aprobación de Agenda setecientos dieciocho. CAPITULO DOS: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Presidencia. Inciso uno.



Becas Representación Estudiantil. Artículo dos. Vicepresidencia. Inciso uno. Taller Manejo y Control de Emociones. Inciso dos. Taller Salud Mental. Artículo tres. Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos. Inciso uno. Taller Lengua de Señas Costarricense (LESCO) Sede Universitaria Guápiles. **CAPITULO DOS: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Presidencia. Inciso uno. Becas Representación Estudiantil.**

El Presidente José Osvaldo Castro Salazar informa que el día miércoles veintiséis de abril del dos mil veintitrés, la Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Kimberlyn Yarixa Mora Mena le informa que en departamento de becas de la Universidad solamente tienen reportadas a noventa personas con beca, lo que generó una señal de alerta debido a que generalmente se tiene un aproximado de doscientas personas con beca por representación estudiantil en los diferentes espacios del movimiento estudiantil, una vez conocido este dato se dan a la tarea de analizar posibles causas a esta situación, y se dan cuenta que la problemática radica en que según la ley de Asociaciones y como medidas interpuestas a raíz de la pandemia por el coronavirus conocido *COVID-19*, se había brindado a las Asociaciones una prórroga en los trámites y nombramientos, misma que vencía en el primer cuatrimestre dos mil veintitrés y por ende las Asociaciones debieron de realizar Asambleas de nombramientos para iniciar periodo nuevo post prórroga, por lo que al desconocer esta situación, se vieron afectadas ciento siete personas pertenecientes a aproximadamente veintisiete Asociaciones, El Presidente José Osvaldo Castro Salazar indica que al enterarse de la situación su persona en busca de soluciones conversó con el señor Rector Rodrigo Arias Camacho y la Directora de Asuntos Estudiantiles Raquel Zeledón Sánchez la cual le indicó no poder dar becas a estudiantes que estén en Asociaciones que están vencidas, por lo que la única solución para resolver la situación momentáneamente es aplicar una exoneración a estas personas y que se aplique únicamente para el segundo cuatrimestres dos mil veintitrés, pero que el Rector debe presentar este punto en el Consejo de Rectoría, mismo que se reúne el día miércoles tres de mayo y posterior a la decisión se hará el comunicado a las Asociaciones afectadas, además recalca que el siguiente paso a seguir es que las Asociaciones afectadas realicen sus Asambleas y los respectivos nombramientos, para de este modo ya queden en regla, indica que el



Tribunal Electoral Estudiantil está trabajando en un cronograma de posibles Asambleas de las afectadas y que su persona estará convocando el próximo lunes ocho de mayo a una sesión extraordinaria para tratar este tema y tomar un acuerdo de Junta Directiva en el que se informe a las Asociaciones de la situación y se les inste a realizar las respectivas Asambleas para que puedan gozar del beneficio de la beca por representación, indica que en esta sesión estará el Asesor Legal de la Federación para brindar asesoramiento de cómo serán los procesos y que toda la Junta Directiva tenga conocimiento de los procedimientos a llevar a cabo en referencia a las Asambleas, solicita mantener en discreción la situación hasta no tener los documentos de respaldo y que se les indique a las personas que realicen consultas que se les estará brindando la solución oportuna al caso. Indica que el Rector Rodrigo Arias Camacho solicitó se resolviera esta situación de las Asociaciones en un plazo máximo de tres meses y que esto es lo que se pretende. La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Kimberlyn Yarixa Mora Mena menciona que además su persona remitió vía correo electrónico un recordatorio a las personas Representantes Estudiantiles para revisar el estado de su beca por Representación Estudiantil, ya que existen algunos casos en los que esta beca no se ve reflejada debido a que la persona se registró anteriormente con beca por Asociación y que respecto a esta situación su persona está dando el seguimiento correspondiente. El Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez felicita al Presidente José Osvaldo Castro Salazar y la Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Kimberlyn Yarixa Mora Mena por las gestiones realizadas de manera muy profesional para resolver la situación y que recomienda se delegue a un miembro de Junta Directiva para ser el vocero hacia los representantes por Asociaciones y de este modo no se den versiones diferentes, a lo que el Presidente José Osvaldo Castro Salazar delega al Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez. **SE TOMA NOTA. Artículo dos. Vicepresidencia. Inciso uno. Taller Manejo y Control de Emociones.** La Vicepresidente Grettel Fuentes Álvarez menciona que al inicio del año en la elaboración del Plan Operativo Anual dos mil veintitrés se debía contemplar talleres, como lo es del Manejo y Control de Emociones para Junta Directiva y sus Comisiones, indica que en este caso el taller se impartirá a la



Junta Directiva y el Auxiliar Administrativo Jorge Cascante Briceño, mismo que se realizará del catorce al dieciséis de julio dos mil veintitrés para que lo puedan agendar. Dentro de la licitación se contempló el hospedaje, alimentación y una cantidad de once personas, los costos según lo establecido por la Contraloría. Se incluyen desayuno, almuerzo, postre, refrigerio y cena de los días que dure la actividad, menciona que todas las actividades a desarrollarse serán en grupo y estarán a cargo de las personas del lugar, indica que se contempló camisetas, regalía y premios para el primer, segundo y tercer lugar de los equipos, indica que para el día sábado se desarrollara una noche de tertulia alrededor de una fogata, con una persona responsable de la actividad. Se somete a votación la actividad y se aprueba por unanimidad de los presentes.

ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Taller Salud Mental. La Vicepresidente Grettel Fuentes Álvarez indica que es de suma importancia abordar el tema de salud mental por los precedentes que se han tenido con algunas personas representantes, indica que su persona se ha estado capacitando con la Comisión de Salud Mental para poner en práctica el protocolo de salud mental, menciona que para esta capacitación se tomaran en cuenta las Comisiones Internas, el Tribunal Electoral Estudiantil y se impartirá del veintidós al veintitrés de setiembre del dos mil veintitrés, y que, al igual que el taller de manejo de las emociones se hará e proceso de licitación. Se somete a votación la actividad y se aprueba por unanimidad de los presentes. **ACUERDO EN FIRME.**

Artículo tres. Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos. Inciso uno. Taller Lengua de Señas Costarricense (LESCO) Sede Universitaria Guápiles.

La Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra indica que para el taller de LESCO en Guápiles, se tuvo que realizar una contratación de un *Catering Service* de San José debido a que no fue posible localizar quien diera el servicio en la zona por lo que solicita la aprobación del pago de treinta mil colones por concepto de transporte de alimentación del taller de LESCO en Guápiles. Se somete a votación asignar el monto de treinta mil colones por concepto de transporte para Taller Lengua de Señas Costarricense (LESCO) Sede Universitaria Guápiles el sábado veintinueve de abril dos mil veintitrés y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Cierre de sesión.** Al ser las catorce horas con diecinueve minutos se da por



concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Presidencia José Osvaldo Castro Salazar; Vicepresidencia, Grettel Fuentes Álvarez; Secretaría de Actas, Marco Picado Sánchez; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Kimberlyn Yarixa Mora Mena; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Mónica Picado Segura; Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación Tamara Peña Zamora; Secretaría de Proyectos Laura Salas Espinoza; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra y Fiscalía Yenidier Jesús Rodríguez Torres.

José Osvaldo Castro Salazar
Presidencia

Marco Antonio Picado Sánchez
Secretaría de Actas